

Madrid, 30 de marzo de 1999

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Adjunto nota de prensa que se remite a los medios de comunicación dando cuenta del resultado de la Junta General de la sociedad chilena ENERSIS, celebrada en el día de hoy, en la que el Grupo Endesa participa con el 31,934% del capital social.

NOTA DE PRENSA

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENERSIS ACUERDA APOYAR LA PROPUESTA DE ELEVAR EL LÍMITE DE CONCENTRACIÓN ACCIONARIA CON EL VOTO FAVORABLE DE UN 84,22% DEL CAPITAL SOCIAL

CON ELLO SE HACE POSIBLE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES (OAA) DE ENDESA

- **Un 52,33% del capital del grupo chileno votó a favor de la propuesta junto con el 31,89% propiedad de Endesa, superando con ello el 75% de votos favorables que se exigía para aprobarla.**
- **Este positivo resultado hace posible que Endesa eleve hasta el 64% su participación en el capital social de Enersis, a través de la Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) cuyo cierre tendrá lugar en Santiago de Chile y en Nueva York el próximo día 7 de abril.**
- **Endesa reitera su compromiso de que Enersis sea la plataforma de su expansión en Iberoamérica.**
- **Endesa ratifica las decisiones que fueron incorporadas al Aviso de Toma de Control hecho público en Santiago de Chile el pasado día 10 de marzo.**

Un 84,22% del capital social de Enersis votó a favor de elevar hasta el 65% el límite de concentración accionaria de la Compañía en la Junta General de Accionistas celebrada hoy, 30 de marzo, en la capital chilena.

Esta decisión significa que se ha cumplido la condición indispensable para que pueda completarse la Oferta de Adquisición de Acciones (OAA) que Endesa lanzó por un 32% de la propiedad de Enersis que, de culminar con éxito, situará la participación total de la empresa española en el capital del Grupo chileno en un 64%.

Votaron a favor de la elevación del índice de concentración accionaria el 28,90% del capital social de Enersis, propiedad de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) chilenas, un 13,98%, propiedad de los poseedores de American Depositary Receipts (ADRs) y un 9,43%, propiedad de otros accionistas institucionales y minoritarios, así como el 31,89% del

capital en manos de Endesa. Se abstuvo un 4,36% y votó en contra un 6,12% del capital social. Asistió a la Junta un 94,7% de total capital de la Compañía.

- **El día 7 de abril, remate de la Oferta de Adquisición de Acciones en Santiago de Chile y de la OPA en Nueva York**

Endesa había hecho pública el pasado 22 de enero su intención de adquirir hasta un 32% del capital de Enersis, a fin de elevar su actual participación hasta el 64%, mediante una Oferta de Adquisición de Acciones en Chile y una OPA en Estados Unidos. El pasado día 10 de marzo se publicó en Santiago de Chile el Aviso de Toma de Control que anunciaba la citada OAA y, ese mismo día, quedaba registrado el formulario 14D-1 relativo a la OPA en la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos.

Esta oferta se hallaba condicionada a que los accionistas de Enersis aprobaran, como ahora han hecho, un cambio en los estatutos, a fin de permitir que un solo accionista pueda poseer hasta un 65% de su capital. Para que tal propuesta fuera aprobada era necesario el voto favorable de un 75% de los accionistas, porcentaje que se ha superado en la Junta celebrada en el día de hoy.

La Oferta de Adquisición de Acciones en el mercado chileno se hace por el 21,79% del capital total de Enersis y la OPA realizada en el estadounidense, por el 10,21%. En ambos casos, el precio ofrecido es el mismo: 320 pesos por acción. La operación supondrá una inversión de 220.000 millones de pesetas (1.322 millones de euros).

El próximo día 7 de abril tendrá lugar el cierre de la operación en ambos mercados, que se espera culmine de forma exitosa.

- **Declaraciones de Endesa**

A la vista del resultado obtenido en la Junta, Endesa considera oportuno formular las siguientes manifestaciones:

-
- Endesa desea mostrar públicamente su reconocimiento a los accionistas de Enersis por el apoyo que han otorgado a la propuesta de incrementar el límite de concentración accionaria de la Compañía, en la perspectiva de que Endesa alcance el 64% de participación, concretado en la notable mayoría que se ha pronunciado a favor de la misma.
 - Una vez culminada con éxito la OAA y alcanzada por Endesa la condición de controlador efectivo de Enersis, el Grupo chileno será la plataforma de su expansión en Sudamérica. A este fin, Endesa se propone desarrollar un plan estratégico que incremente los ya altos niveles de eficiencia de Enersis y lo mantenga como uno de los grupos industriales más importantes de Iberoamérica, en beneficio de la rentabilidad y del crecimiento para sus accionistas.
 - Endesa también desea reconocer, en esta circunstancia, la alta calidad profesional de la gestión de Enersis, con la que se dispone a compartir

experiencias y en la que está segura de que dispondrá de un apoyo sólido, leal y eficiente.

- Por otra parte, Endesa se siente comprometida, de acuerdo con las leyes chilenas, a considerar los intereses minoritarios y a tener en cuenta los criterios más actuales por lo que hace referencia al gobierno corporativo.
- Endesa se propone ejercer en general, y particularmente en Chile, su función de controlador efectivo de Enersis desde una actitud de servicio público, orientada a la satisfacción de las necesidades de sus clientes, y de pleno respeto a las funciones de los reguladores de los mercados en los que actúe, poniendo toda su experiencia a disposición de las exigencias de mejora del suministro de energía eléctrica, respecto del cual, es consciente que tiene un significado estratégico para el bienestar y el desarrollo de las sociedades a las que se sirve.

Finalmente, Endesa manifiesta que, una vez culminada con éxito la Oferta de Adquisición de Acciones, mantendrá las siguientes decisiones, que fueron incorporadas al Aviso de Toma de Control publicado en Santiago de Chile el pasado día 10 de marzo y al formulario 14D-1, registrado en la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos en ese mismo día, cuyo tenor es el siguiente:

1. "Endesa reitera su compromiso de apoyar la modificación de los estatutos sociales de Endesa Chile para incrementar el límite de concentración accionaria de esta Compañía –del 26% al 65%-, y actuará de modo que permita a los accionistas de Endesa Chile distintos de Enersis la enajenación de sus acciones que representen, en total, un porcentaje de control en Endesa Chile".
2. "Endesa manifiesta nuevamente su decisión de no disminuir su participación accionaria indirecta en Endesa Chile, al considerar que es lo más conveniente para todos los accionistas de Enersis".
3. "Endesa reitera su compromiso de convertir a Enersis en su vehículo de crecimiento y expansión en América Latina, lo que permitirá al holding chileno mantener sus expectativas de crecimiento y rentabilidad".
4. "Endesa manifiesta que, en el caso de que decidiera ampliar su participación directa o indirecta en Endesa Chile, lo realizaría mediante una Oferta de Adquisición de Acciones de la citada Compañía, en condiciones de igualdad para todos sus accionistas, por un mínimo del 25% del capital social. Endesa España manifiesta que en este momento no ha tomado decisión alguna al respecto".
5. "Lo señalado en el punto anterior tendrá vigencia por un plazo de 90 días, contados a partir de la fecha de adopción del acuerdo de aumento del límite de concentración de Endesa Chile y siempre que dicho acuerdo se adopte durante 1999".

6. "Las circunstancias que pudieran afectar a Edesur, empresa filial de Enersis, con motivo de la avería ocurrida el pasado 15 de febrero, no serán invocadas por Endesa como causa para suspender o cancelar la 'Tender Offer' en EEUU, ni el Remate en Chile".

Madrid, 30 de marzo de 1999

RESULTADOS DE LA JUNTA ENERSIS 30-MARZO

	Nº. de acciones	Porcentaje
Votos a favor	5.716.875.560	84,22
Votos en contra	416.078.775	6,13
Abstenciones, nulos y no votan	297.532.557	4,36
TOTAL		94,7

Nº Total de Acciones con derecho a voto: 6.800.000.000

Porcentaje de asistencia a la Junta: 94,7 %

DESGLOSE DEL VOTO A FAVOR

Accionista	Porcentaje
ENDESA	31,895
AFPs	28,917
ADRs	13,98
Inversores chilenos	9,428